

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2021

De manera virtual —por causa de la emergencia nacional debido al COVID-19—, siendo las 08:00 horas del veintitrés de junio del año dos mil veintiuno, mediante el uso de la herramienta tecnológica *google: meet.google.com/oow-mvin-ecq*, desde sus domicilios cada uno de los integrantes de la Asamblea Universitaria participaron de la sesión virtual extraordinaria de Asamblea Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Señor Rector Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, con la asistencia de la Vicerrectora Académica Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar; Vicerrectora Administrativa Dra. María Antonieta Olivares Torre; Vicerrectora de Investigación Dra. Di -Yanira Bravo Gonzáles; Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Juan Carlos Valencia Martínez; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables Dr. José Daniel Paliza Pérez; Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades Mg. Herminia Callo Sánchez; Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca y Director de la Escuela de Posgrado Dr. Fortunato Endara Mamani.

Los representantes de los **docentes principales**: Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, Dr. Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila, Dra. Yanet Castro Vargas, Dr. Edgar Fernando Pacheco Luza, Dra. Angélica Anchari Morales, Dra. Ysabel Masías Ynocencio, Dr. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo, Mg. Rosaura Torre Rueda, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado, los representantes de los **docentes asociados**: Mg. Silvia Emma León Sánchez, Mg. Eliana Janette Ojeda Lazo, Dr. Roberto González Álvarez, Mtro. Alhi Jordán Herrera Osorio, Mtro. Guido Elías Farfán Escalante, los representantes de los **docentes auxiliares**: Mg. José Luis Gonzales Zárate, Mg. Aida Valer Contreras, Mtro. Ivan Herik Hermoza Rosell, Ing. María Isabel Acurio Gutiérrez, Director de Promoción del Deporte Mg. Ricardo Fernández Lorenzo; **los representantes de estudiantes**: Luis Enrique Castro Meza, Nikol Michelle Palomino Palomino, Carmen Kasandra Huanca Sánchez, Samantha Jeanette Solis Bizarreta, Fernando Mauricio Ruiz Ramos, Atenea Saymizu Giraldo Gomez de Loaiza, Renzo Rodrigo Quiñones Loaiza, Oswaldo Sardón Morvelí, Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, Karla Cecilia Rodríguez Bellido, Christopher Duayth García Cervantes, Gino Galois Paucarhuanca Molina, Alexandra Chacón Ortega, Criscely Casaverde Pimentel, María Reyna Pérez Castilla, el Asesor Legal abogado Manuel Marco Fernández García; el Secretario General Dr. José Hildebrando Díaz Torres y el Apoyo Administrativo del abogado Uriel Cáceres Huamán.

I. LISTA:

El Secretario General procede a llamar lista de manera virtual a los miembros de la magna Asamblea universitaria, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario General procede a dar lectura del acta de la asamblea universitaria de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2020, la misma que es aprobada sin ninguna observación

III. DESPACHO:

1. **Renuncia presentada por el Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, al cargo de integrante del Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco.**

Carta s/n de fecha 8 de junio de 2021.

Pasa a orden del día.

2. **Informe sobre los periodos de funciones del Comité Electoral y el Tribunal de Honor. Oficio 052-SG-2021-UAC.**

Pasa a orden del día.

IV. INFORMES.

El señor Rector manifiesta que, en su informe abordará en el punto uno de la orden día informe de memoria anual, del mismo modo las Vicerrectoras Académica y Administrativa manifiestan que sus informes están incluidos en el informe de memoria y las precisiones lo harán en su oportunidad.

La Vicerrectora de Investigación, manifiesta que, por iniciativa de este Vicerrectorado, se hizo aprobar el Programa de Investigación Formativa, asimismo, han seguido postulando a fondos concursables para implementación de laboratorios y financiamiento de proyectos de investigación con FONDECYT.

V. PEDIDOS.

No hay

VI. ORDEN DEL DÍA:

1. **Presentación de Memoria Anual 2020.**

El Rector de la UAC, previo saludo y bienvenida a las autoridades y al pleno de la Asamblea Universitaria, inicia con dar cuenta la Memoria Anual 2020 y de Gestión.

Se ha cumplido con llevar a cabo con las sesiones de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario en mérito al Estatuto Universitario.

En la Dirección de Tecnologías de Información. Se potenció los servidores con la implementación de dos nodos adicionales a la solución de hiperconvergencia NUTANIX (servidores de última generación), incrementando en un 100% la capacidad de almacenamiento y procesamiento en nuestro centro de datos.

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional. Se ha difundido de todas las actividades por las redes sociales para la comunidad universitaria y sociedad en general.

Oficina de Asesoría Jurídica. Se cumplió con asesoramiento, opiniones y dictámenes legales a las diferentes unidades orgánicas que conforman parte de la Universidad.

Control Interno: Se implementó un conjunto de estrategias con la finalidad de evitar cualquier desviación de control interno y adoptar las medidas correctivas.

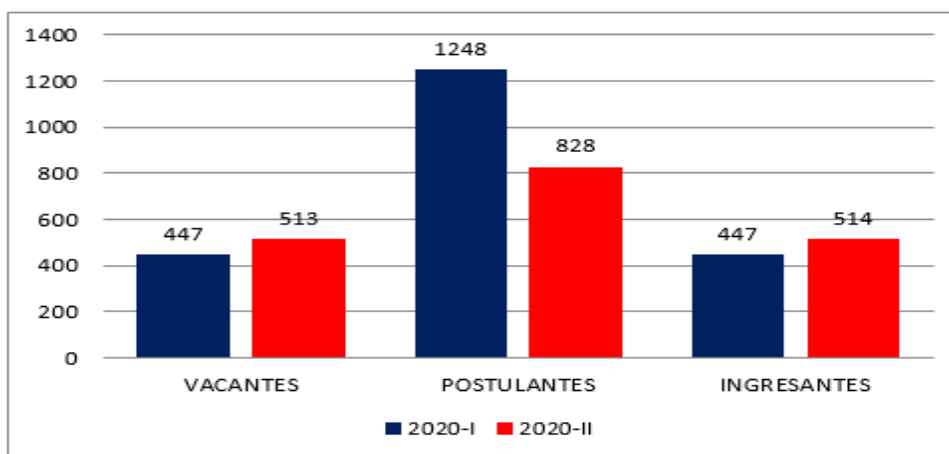
Defensoría Universitaria: Se ha contribuido a la solución de conflictos dentro de la comunidad universitaria.

Respecto al Vicerrectorado Académico. Se promovió la adecuación normativa en el contexto de COVID-19, (reglamentos y directivas; adecuación de los procesos de admisión en la modalidad a distancia; capacitación permanente a docentes con el acompañamiento en las aulas virtuales; se innovó los planes curriculares de la Escuela de Posgrado; se inició el proceso de acreditación internacional de las EP. de Arquitectura e Ingeniería Ambiental; reacreditación de las EP. de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; se logró la de las EP. de Administración, Economía, Contabilidad, Derecho y Turismo; se acreditaron con ICACIT las EP. de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; se continúa trabajando para el proceso de licenciamiento de EP. Medicina Humana.

Coordinación PRONABEC Año 2020, beca continuidad de estudios 986 becarios, crédito continuidad de estudios 66 beneficiarios total 1052 estudiantes favorecidos y PRONABEC ha desembolsado S/. 2'719,628.30.

Coordinación de SUNEDU, absolvió denuncias de estudiantes y padres de familia, en proceso de licenciamiento de la EP. de Medicina Humana en 85%; alineamiento con RENATI para asegurar la cautela de la originalidad de los trabajos de investigación; adecuación a últimas disposiciones de registro de grados y títulos por SUNEDU.

Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario, vacantes, postulantes e ingresantes, CPCPI Sede Central - 2020



Dirección de Desarrollo Académico. Mediante Data Consult realizó 20 estudios de mercado; asesoramiento, apoyo y acompañamiento a los comités de Evaluación e Innovación Curricular” de las veinte escuelas profesionales, con la finalidad de concluir con la

elaboración de los planes curriculares 2020 de las 20 Escuelas Profesionales, habiéndose remitido, a pares evaluadores externos los 20 planes curriculares.

Se realizó la encuesta de opinión estudiantil sobre desempeño académico del docente y jefes de práctica, semestre 2020-I y 2020-II.

Se identificaron estudiantes con riesgo académico de la Sede Central y Filiales, para brindarles apoyo y tutoría. A estudiantes con habilidades diferentes se brindó atención y asesoría académica.

Se diagnosticaron las necesidades académicas, personales y/o familiares de los estudiantes a nivel institucional.

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Se recibió a 24 estudiantes provenientes de universidades de: Argentina, Alemania, Bolivia, Colombia, México, Suiza, y del Perú (Moquegua y Puno); se suscribieron 33 convenios a nivel internacional, nacional, regional y local.

Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. Se elaboró el Plan de Ecoeficiencia de la UAC aprobado con Resolución N° 374-CU-2020; la Tuna Universitaria participó en el certamen virtual de Tunas - Cajamarca 2020; I Certamen Virtual Nacional e Internacional de Tunas Femeninas “Takipakuy Warmikuna Raymi 2020”; se realizó el Foro Virtual “Repercusiones de la Pandemia COVID-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; primer encuentro virtual universidad - Empresa 2020 con el tema: Inserción laboral y reclutamiento de talento humano Bolsa Laboral Virtual.

Respecto al Vicerrectorado de Investigación. Se han constituido los semilleros de investigación, vinculados en proyectos de investigación básica y de desarrollo experimental; se implementaron los laboratorios para realizar investigación básica, aplicada y experimental de alto impacto, gracias a fondos concursables y al asesoramiento de investigadores externos RENACYT; se adquirieron equipos de investigación e insumos con fondos otorgados por FONDECYT.

Articulación de redes de colaboración para organizar eventos CONCYTEC, Universidad de Texas-San Antonio, Gobierno Regional y la UNSAAC, Red Peruana de Universidades, REDISUR.

Se lograron fondos de financiamiento en concurso de CONCYTEC – FONDECYT – GRUPO BANCO MUNDIAL con la investigación titulada: “Incidencias de Infección por COVID – 19 y factores de propagación en una cohorte de pobladores residentes a gran altitud (Cusco 3300 m.s.n.m.)”.

Se ejecutó con la Universidad ESAN el Fortalecimiento de Capacidades en la Formulación de Proyectos de Innovación en el Sector Acuícola.

Se formularon los proyectos: “Estudio de evaluación del riesgo por sismo, para el desarrollo

sostenible de la provincia de Anta”, “Análisis de riesgo ante deslizamientos e inundaciones, utilizando la metodología del CENEPRED, para impulsar un desarrollo sostenible y planificado, en la localidad de Izcuchaca, provincia de Anta – Cusco”, “Eficacia del programa de habilidades blandas en la satisfacción laboral de trabajadores de limpieza pública, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, Cusco”.

Por convenio de Cooperación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) se aprueba la publicación del libro: "Santuario histórico de Machupicchu: Cuatro décadas conservando nuestros tesoros naturales y culturales".

Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual

CURSOS VIRTUALES REALIZADOS	ASISTENTES
Programa de capacitación y actualización en investigación científica	538 docentes
Programa de capacitación virtual “Desarrollando mis habilidades investigativas”	803 estudiantes

Asesoramiento y apoyo a 4 proyectos de investigación que actualmente se encuentran en trámite para obtención de patentes : Mortero de cemento con puzolana reactiva de escoria de fundición de cobre, Bipedestador Infante, Atrapanieblas Tridimensional, elaboración de aceite y polvo de teobroma; trabajo articulado con Institutos de Investigación (58), centros y círculos de investigación (72); “X Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación” 12 proyectos, en 3 categorías: Innovación, Prototipo e Idea.

Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria. Se renovaron las suscripciones de las bases de datos: Scopus y otros; de las bibliotecas virtuales como: Bibliotechnia, Eni Online y Vlex; actualización del Repositorio Digital Institucional; adquisición de 72 e-books a perpetuidad de la plataforma ProQuest; presentación física y virtualmente de la Revista Científico Cultural Yachay, actualmente incluida en el DOAJ (Directory of Open Acces Journal) y en el REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico); publicación de 12 libros continuando con el fomento a la producción intelectual; renovación y suscripción con la organización de membresía científica Crossref, la cual asigna identificadores digitales DOI, para las publicaciones electrónicas.

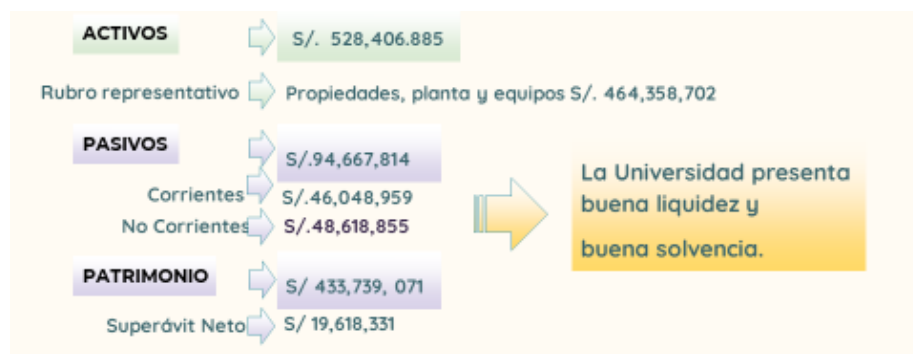
Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Se realizó el taller para Mentores en Emprendimiento - Train the Trainers, capacitándose a 42 docentes y 5 empresarios; se logró elaborar una base de datos de potenciales mentores, que permitirán articular los eventos y talleres organizados por la Incubadora de Empresas Kamaq Wayna; se capacitó a 1,204 asistentes en “Viernes Emprendedor”: en 13 talleres, cursos y ponencias; “Startup 54 Cusco y Filiales”, organizado por la Incubadora de Empresas Kamaq Wayna 147 postulantes y 40 emprendedores seleccionados; Proyectos Ganadores : 1er. puesto: Plastiwood, materiales de

construcción en base a plástico reciclado; 2do. puesto: Sweet maguey, miel en base al maguey; 3er. puesto: Cuero vegetal en base a la cáscara de piña reciclada.

Respecto al Vicerrectorado Administrativo. Se tomaron decisiones estratégicas en el marco de la pandemia, para el cumplimiento de las obligaciones institucionales; se implementaron normas laborales en el marco del COVID-19; se ha reorganizado la labor administrativa estableciéndose una labor remota, semipresencial y presencial; se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas; se ha dado cumplimiento al plan anual de adquisiciones; se implementó nuevos reglamentos para el cumplimiento de la labor asistencial de prevención de salud física y psicológica y para el otorgamiento de becas (500 becas COVID-19 previo estudio socioeconómico); se logró la participación de los estudiantes en campeonatos virtuales locales, regionales, nacionales e internacionales, en las disciplinas deportivas de alta competencia como Karate, Capoeira, y Taekwondo, obteniendo medallas de oro, plata y bronce; se realizó el mantenimiento de toda la infraestructura, en sus diferentes locales de la Sede Central y Filiales; se han adquirido bibliotecas virtuales y softwares para las diferentes escuelas profesionales; se ha priorizado actividades de proyección social, activando la Tuna Femenina y de varones, así como talleres de Danza y Orquesta Sinfónica; se realizó la ejecución y seguimiento del presupuesto anual, programado en el POI 2020, con los reajustes necesarios por la pandemia de COVID-19.

Seguimiento a la implementación de las normas internacionales de información financiera; así como, el avance al 30% del Sistema de Costos de la Universidad; el plan de trabajo de implementación del Sistema Interno de Control; la declaración auditada de reinversión de excedentes a la SUNAT y SUNEDU correspondiente al año 2019; la declaración jurada auditada de importación de bienes inafectos.

La Universidad hoy se muestra como una institución en desarrollo continuo y sostenido, manteniendo su estabilidad económico – financiera, como se aprecia a continuación:



Se ejecutó el presupuesto programado en el Plan Operativo Institucional orientado a la modernización, equipamiento, renovación y mantenimiento de la infraestructura, atendiendo los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las dependencias académicas y administrativas.

Respecto a la gestión financiera se hizo: La adecuación del marco normativo y políticas de

gestión financiera para garantizar la seguridad de nuestros colaboradores y la continuidad de actividades y servicios; la reestructuración del presupuesto ante la disminución de ingresos por servicios educativos; la gestión con nuestros principales proveedores para la disminución del gasto comprometido, a través de contratos suscritos por servicios; se ha licitado la ejecución “Ampliación de Aulas Generales de la Facultad de Derecho”; se canceló la deuda tributaria exigible por parte de la SUNAT correspondiente a periodos tributarios del 2010 al 2012; se logró el financiamiento otorgado por el Gobierno Nacional a través de COFIDE e intermediado por SCOTIABANK del denominado crédito de Reactiva Perú; se efectuaron colocaciones de fondos DPF, fondos mutuos, así como fondos estructurados conforme a la disponibilidad de liquidez de la Universidad.

Se gestionó: Con la empresa Pacífico Seguros, la inclusión de cobertura COVID-19 para nuestros estudiantes sin costo adicional; la reducción de las cuotas por servicios educativos, así como los referidos al Centro de Idiomas, CENFOTI entre otros servicios; el Inventario físico de activos fijos y bienes de menor cuantía.

Se implementó: La limpieza y desinfección de todos los locales, así como la fumigación inter diaria; procedimientos administrativos necesarios para el acceso a becas estudiantiles otorgadas por PRONABEC; crédito continuidad que ha generado ingresos facturados en el Semestre 2020-II de hasta S/ 2'719,628.

En la gestión logística: Se atendieron requerimientos, ejecutando con un presupuesto de S/ 12'199,924; se adquirieron: Licencias de Softwares para el desarrollo de las clases, bibliotecas virtuales; un servidor hiperconvergencia NUTANIX, con una inversión de S/ 506,693.00 para ampliar la capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos; equipo de imprenta Print DP por un valor de S/ 263,996.00.

Gestión contable: Se formularon los Estados Financieros bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPACITACIONES REALIZADAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	PARTICIPANTES
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	114
Medidas, condiciones y recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo remoto.	108
Hostigamiento sexual en el ámbito laboral	174
Aspectos fundamentales de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores).	420
Bienestar y contención emocional, gestión del impacto psicosocial frente al COVID-19.	198
Prevención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral	194
Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control - prevención de stress “gestión del tiempo”	456

Servicio de Medicina y Enfermería	SEMESTRE	
	2020-I	2020-II
Control de funciones vitales	3980	6220
Control de sintomatología de COVID-19	560	700
Capitación de Prevención del COVID-19 (12 y 20 días) Diferentes temas (alimentación, lavado de manos, ira, etc.)	35	45
Atención de pacientes con diagnóstico COVID-19	06	22
Control de sintomatología de COVID-19	560	700
Charlas de Prevención del COVID-19	35	45
Atención de pacientes con diagnóstico COVID-19	22	24
Acompañamiento y seguimiento de pacientes con COVID19	22	44

Servicio de Psicología	SEMESTRE	
	2020-I	2020-II
Evaluación Psicológica	2005	--
Atención Psicológica virtual	302	345
Elaboración de 1 afiche: MI BIENESTAR EMOCIONAL dirigido a estudiantes	--	18000
Charla para estudiantes del Programa de Movilidad Estudiantil	20	--
Charlas de Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas dirigido a ingresantes	--	330
Actividad Virtual: Tómame una Pausa	--	100

Dirección de Promoción del Deporte. Deportes de alta competencia (Karate, Taekwondo, Atletismo y otros deportes, vía online):

Disciplina deportiva	Evento	Tipo de medallas obtenidas		
		Oro	Plata	Bronce
Taekwondo	2DO Campeonato Nacional de Taekwondo Online 2020-II (Modalidad POOMSAE)	01	02	01
Karate	Campeonato Copa Presidente de la República 2020	01	02	02
	II Campeonato Nacional Universitario Online de Karate 2020 (Modalidad Kata)	02	01	02
Atletismo	Campeonato Nacional de Mayores (Lanzamiento de Bala)	01	--	--mv
Dota 2	Campeonato Universitario Nacional de Esports Dota 2		01	
Totales		05	06	05

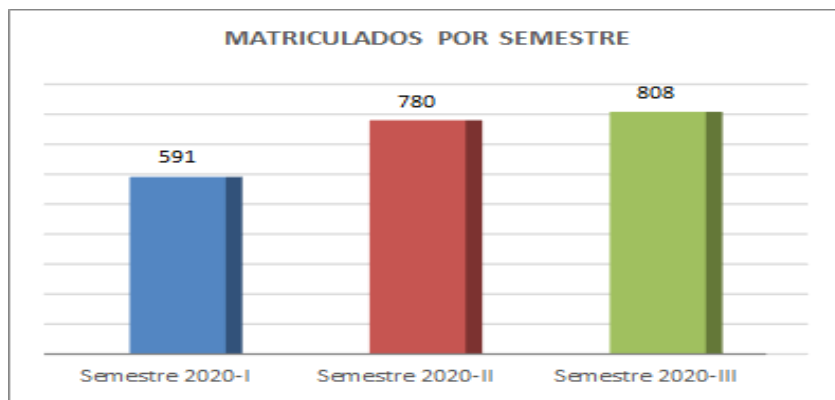
Se implementaron a través de plataformas digitales, actividades físicas aeróbicas dirigidas a la comunidad universitaria (439 participantes):

Oficina de Infraestructura y Obras.

DETALLE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	ESTADO
Objetivo N° 1: Escuela de Posgrado y CC Bancopata	
Elaboración de Anteproyecto Arquitectónico	Completado
Elaboración del Expediente Técnico	En proceso
Obtención de la Licencia de Edificación	En proceso
Objetivo N° 2: Campus complementario Versalles (primera etapa)	
Elaboración del Plan Programático (primera etapa)	Completado
Elaboración de Anteproyecto Arquitectónico	En proceso
Obtención del dictamen de aprobación del Anteproyecto en Consulta	En proceso
Elaboración de los Estudios Básicos de Ingeniería	En proceso
Elaboración de los TdR (Sistema Suma Alzada - Mod. Concurso Oferta)	Completado

DETALLE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	ESTADO
Objetivo N° 3: Ampliación Aulas Generales Pab. Derecho (1ra etapa)	
Proceso de Selección	Completado
Ejecución de Obra	En proceso
Objetivo N° 4: Auditorio de la Filial Quillabamba	
Elaboración del Expediente Técnico	Completado
Revisión del Expediente Técnico	En proceso
Obtención de la Licencia de Edificación	En proceso
Objetivo N° 5: Losa deportiva e iluminación Filial Sicuani	
Proceso de recepción de Obra	Completado
Elaboración de la Liquidación de Contrato	En proceso

Escuela de Posgrado. Plana docente de talla nacional e internacional, procedentes de universidades prestigiosas del país y extranjero.



Filiales de la UAC. En coordinación con las diferentes escuelas profesionales se realizaron convenios con diversas instituciones públicas y privadas para las Filiales de Puerto

Maldonado, Quillabamba y Sicuani; capacitaciones de diversa índole, para garantizar la calidad académica y el mejor desempeño de la docencia; puesto en funcionamiento ascensores en los edificios principales de las Filiales de Quillabamba y Puerto Maldonado.

Gestión institucional frente a la pandemia. A inicios del año 2020 nos tocó como universidad hacer frente a uno de los mayores retos en nuestra historia: La pandemia COVID-19 y el aislamiento social; este reto requirió una acción inmediata de las autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, para afrontar a una coyuntura sin precedente; se estableció el Plan de Adaptación de la Educación Presencial a Distancia con carácter excepcional (Resolución N°109-CU-2020-UAC) que comprendió medidas de orden académico y administrativo orientadas a transformar nuestro que hacer universitario y asegurar la supervivencia de la institución mediante una adecuada prestación de servicios en el entorno a distancia; se dispuso la virtualización de todos los procesos suficientes y necesarios para el funcionamiento de la universidad, entre ellos se aprobó el funcionamiento virtual de los órganos de gobierno; la comunidad universitaria en pleno acató las disposiciones dictadas; el resultado de todo este accionar se plasma y evidencia en la evaluación del desempeño docente

Concluida la exposición del Rector, la **Mg. Rosaura Torre Rueda**, felicita a las autoridades universitarias y manifiesta que no se ha mencionado en su informe memoria 2016-2021 las actividades realizadas de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria y solo se menciona en un párrafo dentro del periodo 2016 esperamos se considere estas observaciones.

La Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, previa felicitación a las autoridades universitarias y saludo a los miembros de la asamblea universitaria, corrobora lo manifestado por la Mg. Rosaura Torre Rueda, sobre la Dirección de Calidad Académica y Acreditación, que los trabajos realizados por esta dirección no reflejan en esta memoria, considero y me permito sugerir incluir los dos certificados de universidad paradigmática otorgados por los procesos de calidad académica, los cuales son casos muy especiales para la universidad.

El estudiante **Cristopher Duayth García Cervantes**, manifiesta se nos explique respecto a los puntos del estado presupuestal así, como del informe del retorno de la inversión para que podamos entender y tener conocimiento.

El Dr. Nicolás Bolaños Cerrillo, felicita a la autoridad universitaria manifestando que el año pasado se han tomado decisiones muy acertadas especialmente mediante el Vice Rectorado Administrativo en el aspecto financiero; indica que no está en informe memoria, el curso Taller Gestión de Proyectos realizado por el Departamento de Ing. Industrial, dirigido para docentes de Ing. Industrial con una duración de 18 horas financiados con fondos que asigna la UAC; sobre la exposición del Estado de Situación Financiera, requiero se me aclare sobre los pasivos corrientes donde indica otros pasivos financieros y la deuda financiera que se tiene por pagar a corto plazo y otro pasivo financiero suponemos que es una deuda a largo plazo.

Al respecto el **CPC. Washington Quispe**, indica que dentro del pasivo corriente tenemos

pasivos financieros, que son préstamos con diferentes entidades financieras, préstamo para la compra de terreno de Versalles, compra de deuda de BBVA con Scotiabank y el crédito con BANBIF para pago de deuda tributaria a SUNAT.

La Vicerrectora Administrativa, aclara que la deuda que teníamos con BBVA por la construcción de la Facultad de Ciencias de la Salud, aulas de estudios generales se pagaba a más de 2 millones esta deuda es la que se ha financiado con Scotiabank pagando mucho menos y en forma puntual estas obligaciones financieras el cual corrobora el Mtro. Fernando Philco.

El Dr. Edgar Fernando Pacheco Luza, inicia su participación saludando a todos los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestando trabajar con proactividad, sinergia y positiva encaminando aspectos que resalte más los logros que problemáticas, de manera similar, el trabajo desarrollado en estos tiempos por todos los equipos y a cargo de la alta dirección del Consejo Universitario, el cual ha sido más adecuada para enfrentar esta situación tan difícil que estamos viviendo en el mundo. En mi calidad de encargado ante la Red Peruana de Universidades he podido visualizar que la respuesta de la universidad ante las adversidades ha sido oportuna y eficaz, asimismo, en este Semestre 2021-I que estamos terminando se ha activado el Instituto Científico de Investigación de la Universidad que alberga a los docentes RENACYT el cual está encaminando a ser la que pueda desarrollar en el futuro las investigación de alto impacto, es importante resaltar que la UAC está entrando al elite de la investigación científica.

La Dra. Soledad Urrutia Mellado, previo saludo, recomienda que la Memoria debe ser presentada de manera más sintética con los logros dentro de los cinco ejes estratégicos; reflejar los cuadros de la situación financiera realizados por el Director de Planificación; en la Memoria debe mostrarse los indicadores de gestión, para nosotros significa que estamos logrando, porque está articulado a nuestras metas y objetivos estratégicos, entonces los representantes que somos docentes y estudiantes estaremos contentos de todo crecimiento, este crecimiento que no sea solo cuantitativo debe ser también cualitativo, vemos que hay un mayor porcentaje de gastos de personal que inversiones y pide se explique, termina indicando, lo que no se mide no se puede mejorar y esto nos debe llevar a una mejora continua.

La Dra. María Antonieta Olivares Torre, manifiesta que el Vicerrectorado Administrativo ha entregado los Estados Financieros de manera completa, estado de situación financiera, resultados, estado de efectivo y flujo de efectivo más los indicadores de liquidez y solvencia, tal y cual, como hemos presentado al Consejo Universitario en su oportunidad. En lo que respecta a las observaciones que se han hecho a la ejecución presupuestal solamente mostramos la clase 6 gastos y la clase 7 ingresos, por otra parte, los pagos de amortización de capital que hace la Universidad corresponde al estado de situación financiera, la ejecución presupuestal está íntimamente relacionada con el estado de resultados de UAC, mas no con el estado de situación financiera, el cual es corroborado por el Contador de la UAC.

La estudiante **Karla Cecilia Rodríguez Bellido**, solicita detallar los Estados Presupuestales del Informe de Memoria, en vista que es muy genérico el contenido de los estados

presupuestales, es importante garantizar la transparencia y publicidad de las actividades de nuestra Universidad, por último, solicita explicar sobre el retorno de las inversiones de la UAC, de manera similar la estudiante Nikol Michelle Palomino Palomino comparte lo dicho por su antecesora.

El Mg. Guido Farfán Escalante, previo saludo manifiesta que estamos observando un informe de Memoria de Gestión en lo académico, administrativo e investigación, opinamos de lo que tenemos la documentación a la mano a falta de detallar este informe; con respecto a los Estados Financieros la Vicerrectora Administrativa ya indicó haber presentado en su oportunidad al Consejo Universitario, entonces para dar una opinión y análisis en concreto debemos tener la información completa, asimismo, no se ven los indicadores como los ratios financieros, en este informe debe mostrarse un cuadro comparativo con años anteriores para poder opinar y planificar a futuro.

El Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, previo saludo manifiesta que sin duda el año 2020 ha sido un tiempo muy difícil para la UAC, hemos pedido se nos dé a conocer el Plan de Contingencia, asimismo, considero que la documentación de los Estados Financieros y Presupuestales nos debieron enviar con antelación para poder analizar y opinar, por otro lado, creemos que la pandemia no ha permitido hacer proyectos importantes o de impacto como hemos dejado en nuestra gestión que ha posibilitado acreditarlos, por último, sugiere tener mejor planificación para una buena toma de decisiones a futuro.

La Mg. Herminia Callo Sánchez, previo saludo y felicitación indica, efectivamente el año 2020, la pandemia a atentado contra la vida de muchos de nosotros y la familia, aun así, hemos seguido encaminados como universidad dentro de los tres ejes fundamentales en lo académico, administrativo e investigación, para ello, pido fortalecer la virtualización académica, por otro lado, nosotros ya pertenecemos a la RPU para lo cual tendremos una ponente internacional de Estados Unidos en la EP. de Educación con esto fortaleceremos en la parte pedagógica con responsabilidad y dedicación, por último, la parte económica de la UAC está auditada por tanto no hay duda alguna.

El estudiante Luis Enrique Castro Meza, previo saludo pide se aclare la deuda que tiene la UAC con la SUNAT en vista que como universidad estamos exonerados.

El Director de Administración de la UAC previo saludo a los asambleístas, aclara que de acuerdo al literal m) del Art. 209 Estatuto Universitario donde señala la *“presentación de los estados económicos, financieros y presupuestales en forma semestral y anual, al Consejo Universitario para su aprobación, a cargo de la Unidad de Contabilidad, Dirección de Administración y Vicerrectorado Administrativo”*, habiendo cumplido con presentar los estados financieros en forma oportuna y transparente ante las instancias correspondientes como es el Consejo Universitario, sin embargo, absuelve todas las interrogantes realizadas ante a la Asamblea Universitaria.

El Dr. Carlos Serna Góngora, previo saludo a los asambleístas felicita a la gestión por que los resultados de los estados financieros son concretos y de manera positiva, según los ratios financieros expuestos debemos visionar a futuro.

La Mg. Rosaura Torre Rueda, nuevamente felicita a la autoridad universitaria, los avances en lo académico, investigación y administrativo son tangibles, asimismo, aclara a los cuestionamientos, que la educación virtual no suple al 100% a la educación presencial, lo cual se debe tomar en cuenta.

La Vicerrectora Administrativa, aclara algunos interrogantes planteados por los señores asambleístas, indicando que en su oportunidad el Consejo Universitario como órgano de gestión tomo conocimiento del informe de los Estados Financieros debidamente auditadas y colocadas en transparencia, la reinversión de excedentes está perfectamente controlada por la SUNEDU, asumimos con el pago de las construcciones, por otra parte, se ha cumplido con lo dispuesto por la SUNAFIL y con la notificación por parte del Tribunal Fiscal se tuvo que asumir con el pago tributario.

El Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, indica que cada gestión tiene sus propios retos y dificultades en su momento y en el resultado, para ello, se requiere la participación de todos para un gobierno universitario, precisa que desde el año 2015 la liquidez corriente era 3.49, la ácida o severa era 3.41 y la liquidez absoluta 2.47, esto debe verse en su contexto, por otro lado, se trabajó en acreditación, internacionalización, currículo, virtualización, pizarras electrónicas, etc., e invoca que se haga un trabajo en conjunto.

El Mg. José Luis Gonzales Zárate, manifiesta que se debe determinar el sistema de costos o sistematizar para futuras administraciones de la UAC.

La Dra. Daisy Núñez del Prado Béjar, manifiesta que coincide plenamente con lo dicho por el Dr. Raimundo Espinoza, en su momento las gestiones y las construcciones son importantes, por otra parte, nos ha tocado retos importantes como la adecuación a la nueva Ley Universitaria, el proceso de acreditación, adecuación de la estructura curricular, reglamentos, normas, virtualización académica por el aspecto de la pandemia, capacitación y renovación curricular por Dirección de Tecnologías de Información y Dirección de Servicios Académicos, licenciamiento de Medicina Humana, entre otros, por tanto, todos los que estamos en la gestión somos importantes.

La Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, previo saludo manifiesta, estamos evaluando la gestión vemos más coincidencias que discrepancias, debemos reconocer a las gestiones anteriores, cada gestión ha aportado en su momento, construyamos en consenso para nuestra UAC.

El Director de Administración, aclara sobre los Estados Financieros, no estaba preparado como para exponer en esta Asamblea, esto se vio oportunamente en Consejo Universitario, este informe se está viendo como una falacia, la información que se ha presentado es exacta bajo normas internacionales de información financiera, en vista que los años anteriores no se presentaron bajo estas normas.

El Decano de la Facultad de Derecho, previo saludo manifiesta que las participaciones son muy importantes especialmente en un contexto de pandemia, sin embargo, lo que cuentan son los resultados en los Estados Financieros, esto se ha construido desde hace tiempo, somos

una familia el debate se ha hecho con mucha altura, en armonía y concordia y felicita a la gestión.

La estudiante **Karla Cecilia Rodríguez Bellido**, coincide con las anteriores participaciones en lo que estamos trabajando a favor de la UAC, por un lado, la encuesta de docente no se muestra públicamente en transparencia, a lo cual el estudiante Luis Enrique Castro Meza corrobora indicando que de la participación de estudiantes no existe ninguna contradicción.

La Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, aclara a los representantes estudiantiles indicando que la evaluación de los docentes es pública y de conocimiento de todos, el cual se encuentra en transparencia de la UAC.

Concluida la exposición del Rector, sobre la Memoria Anual de la UAC y las participaciones de los integrantes de la Asamblea Universitaria, en la cual se muestran al detalle actividades y logros concretos alcanzados durante el año 2020, además en su Informe Semestral de Gestión 2021-I el mismo que fue ampliamente debatido, asimismo, en lo que corresponde al presupuesto anual ejecutado del Ejercicio 2020, los Estados Presupuestales 2020 en concordancia al literal i) del Art. 18° del Estatuto Universitario.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Memoria Anual 2020 de la Universidad Andina del Cusco, la misma que cuenta con 90 páginas, Informe Semestral de Gestión del Rector 2021-I que está compuesta por 5 páginas y, el informe del Presupuesto Anual ejecutado del Ejercicio 2020, el cual es parte de los Estados Presupuestales 2020 aprobado, cuyos documentos forman parte en archivo.

TRATAMIENTO DE DESPACHO

- 1. Renuncia presentada por el Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe , al cargo de integrante del Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco.
Carta s/n de fecha 8 de junio de 2021**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría ACEPTAR la renuncia efectuada por el Dr. LUIS AMADEO MENDOZA QUISPE, al cargo de miembro titular del Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco elegido para el periodo 2020-2021, con eficacia anticipada al 8 de junio de 2021.

- 2. Informe sobre los periodos de funciones del Comité Electoral y el Tribunal de Honor.
Oficio 052-SG-2021-UAC.**

Dada la lectura al Oficio 052-SG-2021-UAC, sobre la conclusión de mandato del Tribunal de Honor de la UAC con las explicaciones del caso por la Autoridad Universitaria sobre la elección del Comité Electoral, manifiesta que, los integrantes del mismo concluyen sus funciones el día 3 de julio de 2021 por tanto es indispensable su designación, para lo cual se solicita la opinión legal.

El Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, hace constar en acta indicando que ambos documentos no son parte de la agenda, por tanto, no podríamos elegir en esta sesión, en anteriores oportunidades no hubo problemas de una elección posterior y no veo apuro alguno.

El Rector, les recuerda a los integrantes de la Asamblea que a inicio de esta sesión se dio cuenta y lectura del despacho de los documentos en cuestión, el cual pasó para tratar en la orden del día.

Por tanto, habiendo dos mociones y previa participación de la Mg. Rosaura Torre Rueda, y la Dra. María Antonieta Olivares, indica que está vigente la Ley de Hostigamiento Sexual que, aunque estemos en vacaciones debemos tener este Tribunal y se pide la participación del Asesor Legal; quien recomienda elegir al Tribunal de Honor por la trascendencia que significa y podría postergarse la elección del Comité Electoral.

El Dr. Raimundo Espinoza Sánchez, hace constar en acta reiterando y precisa que debe haber transparencia y respeto, no se presentó documento alguno como agenda para la elección del Tribunal de Honor.

La Dra. Yanet Castro Vargas, manifiesta que a su juicio dada la explicación del Asesor Legal debe nombrarse al Tribunal de Honor.

La Dra. Soledad Urrutia, indica que ha sido integrante del Tribunal de Honor por dos años, por tanto, en las vacaciones no hay trabajo y no ha funcionado este Tribunal.

El Rector, indica que las normas han cambiado a la fecha son muy drásticas el cual debe cumplirse y pide al pleno llevar la elección, por tanto, habiendo dos mociones para votación con la indicación “se elige ahora o después” se procede con la votación mediante el chat de la sala virtual, siendo los resultados de votación, se elige ahora 34 votos, después 8 votos y una abstención del Mg. Guido Farfán Escalante.

El Dr. Alhí Herrera Osorio, felicita a la Autoridad Universitaria por la gestión , el cual se ha plasmado en el informe Memoria Anual y, por otra, propone una terna de candidatos para el Tribunal de Honor como sigue: Presidente al Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, integrantes a la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Angélica Anchari Morales y como accesitario al Ing. Roberto Segovia Soto.

La estudiante Karla Cecilia Rodríguez Bellido, propone como integrantes para el Tribunal de Honor a la estudiante Nicole Alessandra Gastañaga Solaligue y como accesitario al estudiante Reiner Michael Kuno Quispe.

No habiendo más propuestas, se lleva a votación como lista única para docentes, siendo el resultado de votación: 36 votos a favor y 6 abstenciones.

Resultados de votación para estudiantes: 32 votos a favor, un voto en blanco y 6 abstenciones.

El pleno de la Asamblea Universitaria considerando que el Tribunal de Honor nombrando para el periodo 2020-2021 cesará en sus funciones el día 2 de julio de 2021, ha visto necesario renovar su conformación para el periodo 2021-2022 con vigencia a partir del 3 de julio de 2021.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría NOMBRAR al Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco para el período 2021-2022 con vigencia a partir del 3 de julio de 2021, el mismo que estará conformado como sigue:

CONDICIÓN	TITULARES	CATEGORÍA
Presidente	Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza	Principal
Integrantes	Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno	Principal
	Dra. Angélica Anchari Morales	Principal
	Estudiante. Nicole Alessandra Gastañaga Solaligue	
Acesitarios	Ing. Roberto Segovia Soto.	Principal
	Estudiante. Reiner Michael Kuno Quispe	

***En lo que respecta a la elección del Comité Electoral se posterga para la próxima sesión de la Asamblea Universitaria en concordancia Art. 61° del Estatuto Universitario.**

En este orden concluye la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria siendo las 15:15 horas del 23 de junio de 2021 del cual doy fe, procediéndose a la suscripción el acta en éste mismo acto.

Suscripción del acta de sesión ordinaria virtual de Asamblea Universitaria del 23 de junio de 2021.

Di-Yanira Bravo Gonzales
9:58

Suscribo el acta

Antonio Fredy Vengoa Zúñiga
9:58

Suscribo el acta

Juan Carlos Valencia Martínez
9:58

Suscribo el acta

Ricardo Fernández Lorenzo
9:58

Suscribo el acta.

Edgard Fernando Pacheco Luza
9:58

Suscribo el acta

Rosaura Torre Rueda
9:58

Suscribo el acta

Ysabel Masias Ynocencio
9:58

Suscribo el acta

Manuel Marco Fernández García
9:59

Suscribo acta

Benedicta Soledad Urrutia Mellado
9:59

Suscribo el acta

Jesús Alejandro Arenas Fernández Dávila
9:59

Suscribo el acta

Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo
9:59

Suscribo el acta

José Luis Gonzales Zárate
9:59

Suscribo el acta

María Isabel Acurio Gutiérrez
9:59

Suscribo el acta

Eliana Janette Ojeda Lazo
9:59

Suscribo el acta

Aida Valer Contreras
9:59

Suscribo el acta

Alhi Jordán Herrera Osorio
9:59

Suscribo el acta

Silvia Emma León Sánchez
9:59

Suscribo el Acta

Raimundo Espinoza Sánchez
9:59

Suscribo el acta

Fortunato Endara Mamani
9:59

Suscribo el acta

Karla Cecilia Rodríguez Bellido
9:59

Suscribo el acta

Iván Herik Hermoza Rosell
9:59

Suscribo el acta

Herminia Callo Sánchez de Masías
9:59

Suscribo el acta

Gino Galois Del Castillo Molina
9:59

Suscribo el acta

Roberto González Alvarez
10:00

Suscribo el acta

Christopher Duayth García Cervantes
10:00

Suscribo el acta

Fernando Mauricio Ruiz Ramos
10:00

Suscribo el acta

Alexandra Chacón Ortega
10:00

Suscribo el acta

Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco
10:00

Suscribo al acta

Criscely Casaverde Pimentel
10:00

Suscribo el acta

María Reyna Pérez Castilla
10:00

Suscribo el acta

Samantha Jeanette Solis Bizarreta
10:01

Suscribo el acta

Luis Enrique Castro Meza
10:01

Suscribo el acta

Oswaldo Sardón Morvelí
10:02

Suscribo el acta

Nikol Michelle Palomino Palomino
10:03

Suscribo el acta

Carmen Kasandra Huanca Sánchez
10:04

Suscribo el acta

Renzo Rodrigo Quiñones Loaiza
10:06

Suscribo el acta

Ana Elizabeth Aguirre Abarca
10:07

Suscribo el acta

Guido Elías Farfán Escalante
10:07

Suscribo el acta